FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL
C/Reina Felicia, 50-54. 50003 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: competiciones@favb.es CIF: G50144849

COMPETICION BENJAMIN NIVEL A

COMARCA TERUEL. TEMPORADA 2026-2027

1. EQUIPOS INSCRITOS

Nº	Equipo	Club
1	CD LAS VIÑAS	CLUB DEPORTIVO LAS VIÑAS
2	ANEJAS B	A.D. ANEJAS
3	FUENFRESCA BENJAMIN MIXTO	AD VOLEIBOL TERUEL
4	COLEGIO VICTORIA DIEZ MIXTO	COLEGIO VICTORIA DIEZ
5	ANEJAS C MIXTO	A.D. ANEJAS

Habrá una clasificación única, y los tres primeros equipos clasificados recibirán un trofeo otorgado por la Comarca.

2. SISTEMA DE COMPETICIÓN

1ª Fase: Liga regular a triple vuelta

2ª Fase:
Finales Provinciales femenina: Los dos mejores equipos b femeninos clasificados serán los que obtengan la plaza para jugar las Finales Provinciales de Teruel.

Al no existir competición provincial, estás 2 plazas están en función de que sólo existan equipos alevines en la Comarca del Bajo Aragón. Si antes del 31/12/2026 alguna comarca inscribiera equipos, estas 2 plazas podrían variar.

3ª Fase: Campeonato de Aragón. El 1º clasificado de las Finales provinciales será el que obtenga la plaza para jugar las Finales autonómicas. En caso de más plazas para el Campeonato de Aragón se obtendrán según el orden de clasificación.

3. CALENDARIO DE COMPETICION

DIA	FECHA	B TERUEL
VIERNES	06/11/2026	1
VIERNES	13/11/2026	2
VIERNES	20/11/2026	3
VIERNES	27/11/2026	4
VIERNES	11/12/2026	5
VIERNES	18/12/2026	APLAZADOS
VIERNES	08/01/2027	6
VIERNES	15/01/2027	7
VIERNES	22/01/2027	8
VIERNES	29/01/2027	9
VIERNES	05/02/2027	10
VIERNES	12/02/2027	11
VIERNES	19/02/2027	APLAZADOS
VIERNES	26/02/2027	12
VIERNES	05/03/2027	13
VIERNES	12/03/2027	14
VIERNES	19/03/2027	15
SABADO	17/04/2027	FINAL FOUR TERUEL
SABADO	15/05/2027	FINAL FOUR ARAGON

4. ALTAS Y BAJAS DE JUGADORES

Según normativa vigente, el plazo para bajas y altas de los jugadores para las competiciones de Nivel A serán las que marcan la RFEVB. Más información en el link.

https://esvoley.es/media/t2shpokv/fechas-administrativas-voleibol_temp-26-27.pdf

5. ALEGACIONES

Hay un plazo de 3 días para alegar desde la publicación de esta normativa.